

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 31 de Marzo del 2015

Señores

Accionistas

TECELECOMERCIAL S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es sumamente grato dirigirme a ustedes, con la finalidad de presentar mi informe anual como administrador de la compañía **TECELECOMERCIAL S.A.** por el **ejercicio económico de 2.015**, al tenor de la resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías actualmente vigente.

1.- OBJETIVOS.-

TECELECOMERCIAL S.A. ha tenido oportunidad de cumplir los objetivos trazados por la empresa. Esperamos que para el próximo ejercicio económico, se mejoren las metas y objetivos que la compañía se ha propuesto en el ámbito mercantil del país.

2.- JUNTAS GENERALES Y DIRECTORIO.-

Los administradores de la compañía, en el ejercicio de sus funciones, han cumplido fiel e irrestrictamente, todas y cada una de las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales, establecidas, ya sea en la Ley de Compañías, estatuto social y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS.-

Durante el ejercicio económico de 2.015, la compañía TECELECOMERCIAL S.A., no ha tenido hechos extraordinarios que comentar en el ámbito administrativo, laboral y legal, encontrándose sin mucho movimiento, esperando su crecimiento y rentabilidad para el próximo ejercicio económico.

4.- SITUACION FINANCIERA.-

La situación económica de la compañía TECELECOMERCIAL S.A. se reflejará en sus estados financieros, los cuales están ajustados a las normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

5.- DESTINO DE UTILIDADES.-

Las utilidades en el ejercicio económico del año 2.015 fueron de US\$ 318.028,03 sobre las cuales se ha cancelado un Impuesto a la Renta causado por US\$ 72.877,76, enviando a reserva legal la suma de US\$ 9.872,30; quedando un rubro a repartir de US\$ 187.573,77; los cuales propone enviar a la cuenta de utilidad acumulada como reserva para aumento de capital futuro.-

6.- RECOMENDACIONES.-

En el próximo ejercicio económico la compañía TECELECOMERCIAL S.A. necesitará:

6.1. Fortalecer aún más el patrimonio de la compañía, para hacerlas más fuerte en el mercado.

7. NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

7.1 Se cumplido con la normativa de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,



ING. HUGO CANARTE MOLESTINA
GERENTE GENERAL